

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002186

Casablanca, 17 JUL. 2012

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal Don **JULIAN ARANEDA MUÑOZ**, que se desempeña como Panteonero de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, para que se le conceda su feriado legal de 05 días hábiles correspondientes al periodo 2012.
- 2.- El contrato de trabajo de fecha 02 de Abril del 2001 celebrado con don **Julián Araneda Muñoz**.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : I.-

Concédase Feriado Legal de 05 días hábiles correspondientes al periodo 2012, al funcionario **JULIAN ARANEDA MUÑOZ** que se desempeña como Panteonero de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, a contar del día 18 de Julio hasta el 24 de Julio de 2012, ambas fechas inclusive.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
RMR/SMC/SAA/blg

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	ARANEDA
Apellido Materno	MUÑOZ
Nombres	JULIAN
Cédula de Identidad	6.543.734-1
Grado	
Cargo	PANTEONERO CEMENTERIO MUNICIPAL

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	
Días a tomar	05 días
Desde	18.07.2012
Hasta	24.07.2012
Nombre reemplazante	Luis Rojas O.
Fecha solicitud	17.07.2012

Firma Funcionario (A)



V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde


